



Unidad de Comunicación Social

COMUNICADO 214

PROPONE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL BUJANDA ACREDITAR LOS CLUSTER TURÍSTICOS

- **Plantea apoyar las tecnologías de la información, con la creación de corredores turísticos digitales**

Mexicali, B.C., miércoles 30 de octubre de 2019.- El diputado Miguel Ángel Bujanda Ruíz, presentó una iniciativa que reforma diversos los artículos de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, mediante la cual se propone que la Secretaría de Turismo acredite los Cluster o Colectivos Turísticos.

Bujanda Ruíz comentó que, en la actualidad, las actividades turísticas se han fortalecido por la participación del sector privado que mediante el uso de la tecnología buscan mejorar el turismo creando las mejores alianzas estratégicas y que actualmente, existen Cluster enfocados en promover la creación de corredores turísticos en la región,

Dijo que la presente iniciativa busca fortalecer la política turística y consolidar el sector, a partir de las tecnologías de la información y de la participación activa de la sociedad.

Mencionó que los Cluster o Colectivos, son concentraciones de empresas o personas interconectadas que compiten, pero cooperan entre sí, mejorando de manera positiva la productividad, innovación, la actividad económica y la competitividad.

Para el sector turístico resulta estratégico que las políticas públicas se vean nutridas con la participación social del comercio organizado, siendo necesario que dicho reconocimiento este contemplado en la legislación de la materia, instituyéndose como facultad de la Secretaria de Turismo de Baja California, el otorgar acreditaciones a los Cluster o Colectivos Turísticos que cumplan con la normatividad de la materia, para que estas tengan el reconocimiento Nacional e Internacional para atraer el turismo a nuestro Estado, concluyó.